



Pedro Escobedo  
Administración Municipal  
2012-2015

**PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO; A 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**DEPARTAMENTO: OFICIALÍA MAYOR**

**ASUNTO: SOLICITUD DE JUBILACIÓN**

**No. OFICIO: MPE/OM/198/2014.**

00073193

PODER LEGISLATIVO  
DE QUERÉTARO  
OFICIALÍA DE LAS PARTES

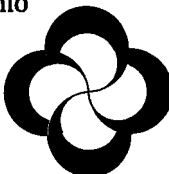
**C. DIP. MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ**  
*PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA QUINCAGESIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO*  
**P R E S E N T E:**

73:77hrs

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a su vez con fundamento en lo dispuesto por la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, Título IV De la Estructura Administrativa Municipal. Capítulo Cuarto De la Dependencia Encargada de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, artículo 50 fracción I y III; Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, Título Décimo de la Jubilación y de las Pensiones por Vejez y Muerte, Capítulo Quinto Del Trámite de la Jubilación y Pensiones, artículo 147;** remito a Usted la siguiente documentación a nombre de los **CC. ANTONIO PERRUSQUÍA PERRUSQUÍA, ANTONIO RODRIGUEZ GUZMAN y JULIAN SANTIAGO GOMEZ;** a efecto de que se someta a análisis, valoración y de resultar procedente se apruebe su **JUBILACIÓN:**

**C. ANTONIO PERRUSQUÍA PERRUSQUÍA:**

- Constancia de antigüedad y de ingresos, expedida por la Lic. Marisol Zarate Caratachea, Jefa de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; de fecha treinta de Septiembre de dos mil catorce, a nombre de C. Antonio Perrusquía Perrusquía.
- Solicitud por escrito de Jubilación dirigida al Lic. José Othón Silva García, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; de fecha dos de Julio de dos mil catorce, suscrita por el C. Antonio Perrusquía Perrusquía.
- Dos últimos recibos de Nómina de fecha dieciocho de Julio de dos mil catorce y cuatro de Agosto de dos mil catorce, correspondientes a los periodos Quince y Dieciséis Catorcenal, emitidos a nombre del C. Antonio Perrusquía Perrusquía.
- Acta de Nacimiento No. 1785 (Mil setecientos ochenta y cinco) inscrita en la Oficialía No. 1 (Uno), Libro 2 (Dos) del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro a nombre del C. Antonio Perrusquía Perrusquía.
- 2 Fotografías tamaño credencial del C. Antonio Perrusquía Perrusquía.
- Copia certificada de Credencial para Votar a nombre del C. Antonio Perrusquía Perrusquía.
- Ocurso No. MPE/OM/195/2014 de fecha veinticuatro de Noviembre de dos mil catorce, suscrito por el Lic. José Othón Silva García, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; mediante el cual se le notifica al C. Antonio Perrusquía Perrusquía, la autorización de su prejubilación.





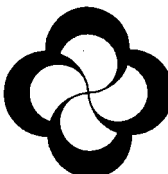
Pedro Escobedo  
Administración Municipal  
2012-2015

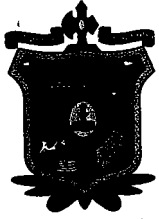
### **C. ANTONIO RODRIGUEZ GUZMÁN:**

- Constancia de antigüedad y de ingresos, expedida por la Lic. Marisol Zarate Caratachea, Jefa de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; de fecha diecinueve de Agosto de dos mil catorce a nombre del C. Antonio Rodríguez Guzmán.
- Solicitud por escrito de Jubilación dirigida al Lic. José Othón Silva García, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; de fecha dos de Julio de dos mil catorce, suscrita por el C. Antonio Rodríguez Guzmán.
- Dos últimos recibos de Nómina de fecha dieciocho de Julio de dos mil catorce y cuatro de Agosto de dos mil catorce, correspondientes a los periodos Quince y Dieciséis Catorcenal emitidos a nombre del C. Antonio Rodríguez Guzmán.
- Acta de Nacimiento No. 187 (Ciento ochenta y siete) inscrita en la Oficialía No. 1 (Uno), Libro 1 (Uno) del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro a nombre del C. Antonio Rodríguez Guzmán.
- 2 Fotografías tamaño credencial del C. Antonio Rodríguez Guzmán.
- Copia certificada de Credencial para Votar a nombre del C. Antonio Rodríguez Guzmán.
- Ocurso No. MPE/OM/196/2014 de fecha veinticuatro de Noviembre de 2014, suscrito por el Lic. José Othón Silva García, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; mediante el cual se le notifica al C. Antonio Rodríguez Guzmán, la autorización de su prejubilación.

### **C. JULIÁN SANTIAGO GÓMEZ:**

- Constancia de antigüedad y de ingresos, expedida por la Lic. Marisol Zarate Caratachea, Jefa de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; de fecha veinte de Agosto de 2014 a nombre del C. Julián Santiago Gómez.
- Solicitud por escrito de Jubilación dirigida al Lic. José Othón Silva García, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; de fecha dos de Julio de dos mil catorce, suscrita por el C. Julián Santiago Gómez.
- Dos últimos recibos de Nómina de fecha dieciocho de Julio de dos mil catorce y cuatro de Agosto de dos mil catorce, correspondientes a los periodos Quince y Dieciséis Catorcenal, emitidos a nombre del C. Julián Santiago Gómez.
- Acta de Nacimiento No. 284 (Doscientos ochenta y cuatro) inscrita en la Oficialía No. 1(Uno), Libro 1 (Uno) del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro a nombre del C. Julián Santiago Gómez.
- 2 Fotografías tamaño credencial del C. Julián Santiago Gómez.
- Copia certificada de Credencial para Votar a nombre del C. Julián Santiago Gómez.
- Ocurso No. MPE/OM/197/2014 de fecha veinticuatro de Noviembre de dos mil catorce, suscrito por el Lic. José Othón Silva García, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; mediante el cual se le notifica al C. Julián Santiago Gómez, la autorización de su prejubilación.





Pedro Escobedo  
Administración Municipal  
2012-2015

De igual manera se adjuntan los siguientes oficios:

- No. 1115/2014 de fecha diecinueve de Noviembre de dos mil catorce suscrito por el Lic. Gilberto Fausto Zorrilla Quiroz, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; mediante el cual se hace constar el Acuerdo del H. Cabildo del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; autorizando a los CC. Antonio Perrusquía Perrusquía, Antonio Rodríguez Guzmán y Julián Santiago Gómez, su prejubilación y dar inicio ante la instancia competente su trámite de Jubilación.
- Oficio de fecha veintidós de Julio de dos mil catorce dirigido al Lic. José Othón Silva García, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; mediante el cual se remite la documentación indispensable para iniciar el trámite de Jubilación de los empleados Julián Santiago Gómez y Antonio Rodríguez Guzmán, ante la LVII Legislatura del Estado de Querétaro; suscrito por la Lic. Marisol Zarate Caratachea, Jefa de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.
- Oficio de fecha dieciocho de Septiembre de dos mil catorce dirigido al Lic. José Othón Silva García, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; mediante el cual se remite la documentación indispensable para iniciar el trámite de Jubilación del empleado Antonio Perrusquía Perrusquía, ante la LVII Legislatura del Estado de Querétaro; suscrito por la Lic. Marisol Zarate Caratachea, Jefa de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.

Sin más por el momento, quedo de Usted no sin antes reiterarle la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

**A T E N T A M E N T E**  
*"Actitud y Voluntad para Servir"*



OFICIALIA MAYOR  
PEDRO ESCOBEDO. QRO.

**LIC. JOSE OTHON SILVA GARCIA**

*Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos,  
Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro*

C.c.p.- C. MARIA DE LOS ANGELES TISCAREÑO VILLAGRAN.-*Presidente Susstituto Municipal de Pedro Escobedo, Querétaro.-Para su conocimiento.*  
ING. LUIS ARTURO LÓPEZ MENDOZA.-*Judico Municipal de Pedro Escobedo, Querétaro.-Para su conocimiento.*  
LIC. GILBERTO FAUSTO ZORRILLA QUIROZ.-*Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.-Para su conocimiento.*  
LIC. MARISOL ZARATE CARATACHEA.-*Jefa de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.-Para su conocimiento.*  
C. PRIV. MA. HIGINIA GABRIELA DE CARLOS LÓPEZ.-*Titular del Organismo Interno de Control del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.-Para su conocimiento.*  
C. DANIEL ALVAREZ ROMERO.-*Director de Servicios Municipales de Pedro Escobedo, Querétaro.-Para su conocimiento.*  
LIC. JOSG\*/*Archivo.*



**LIC. JOSE OTHON SILVA GARCIA**

**ENCARGADO DE LA DIRECCION DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTERNOS**

**RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNICOS DEL MUNICIPIO**

**PRESENTE**

**ANTONIO RODRIGUEZ GUZMAN**, trabajador adscrito a Servicios Municipales, al Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, con categoría de **RECOLECTOR "C"** por este medio me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitar atentamente que inicie los trámites correspondientes para la autorización de mi jubilación.

Así mismo de manera inmediata Solicito se me conceda la prejubilación para dejar de prestar mis labores en la dependencia de adscripción y se me pague la prima de antigüedad que tengo derecho en base a mis 25 años de antigüedad que se me cumplió el 1 de octubre de 2013.

Lo anterior lo solicito en base a lo que establece los artículos artículo .-128, 136, 147 fracción I, insiso (a,b,c,d,e,f,) en lo que establece la clausula del convenio laboral 61,62 demás relativos aplicables a mi favor de la ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, como también a mis 25 años de antigüedad, signando entre el H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo Querétaro y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pedro Escobedo Qro., para el efecto declaro que mi nombre es **RODRIGUEZ GUZMAN ANTONIO**, que mi fecha de ingreso al trabajo lo fue 1 de octubre de 1988. Y mi último cargo es **RECOLECTOR "C"** que mi último salario mensual es de **\$6273.06**.mas quinquenios.

Igualmente me permito anexar los siguientes documentos.

- 1.- constancia de antigüedad y de ingresos
- 2.- último recibo de pago
- 3.- 2 fotografías
- 4.- copia certificada de mi acta de nacimiento
- 5.- copia certificada de mi credencial de elector.



Pedro Escobedo., a 2 julio de 2014-

**ATENTAMENTE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Rodriguez Guzman'.

**ANTONIO RODRIGEZ GUZMAN**